

DOCUMENTO

INFRAESTRUCTURAS Y AGUA

1.- PRESENTACIÓN

El presente informe tiene como finalidad la redacción de unas conclusiones a las que se ha llegado tras un análisis minucioso de todo lo hablado y consensuado en el foro-debate “Las infraestructuras y el agua” que tuvo lugar el día 11 de noviembre en el I.E.S. Juana de Pimentel y al que acudieron cerca de un centenar de personas.

2.- AGENDA LOCAL 21 Y AGUA

Como paso previo a la reflexión sobre el foro que nos compete es necesario e inevitable recordar que el agua, fuente de vida y bien escaso, es uno de los puntos tratados dentro de la Agenda Local 21.

La Agenda Local 21 es un importante documento al que se adhirió en el 2002 el ayuntamiento de Arenas de San Pedro junto con cientos de municipios y ciudades de todo el mundo (que ya lo habían hecho previamente). En él, se proponen una serie de planes de acción y seguimiento para conseguir un desarrollo de la zona armónico y equilibrado con el medio ambiente. La importancia que tiene el agua dentro de los planes de acción de este documento se deduce de las siguientes palabras, recogidas textualmente de dicho documento:

“El agua, además de ser un recurso escaso en nuestro planeta, es esencial para nuestra vida e imprescindible para el desarrollo de la inmensa mayoría de nuestras actividades económicas. Exigimos como ciudadanos una excelente calidad de agua y pensamos que es preocupación y obligación de la administración proporcionárnosla, pero pensamos lo mismo cuando consumimos y derrochamos este recurso vital y escaso”.

“Resulta importante para nosotros conseguir rebajar los niveles actuales de consumo de agua potable mediante el ahorro de los usuarios en el consumo y la reducción de pérdidas en la red de suministro, para lo cual se está procediendo a su renovación”.

La situación actual del agua en Arenas no es muy diferente a la que ha tenido y tiene España en otros lugares. Los expertos manifiestan que nos dirigimos a tiempos de más sequías y lo hemos podido comprobar este verano, una vez más, en la zona. Tal vez por eso se está extendiendo la preocupación entre los ciudadanos lo que hace que estos se sientan cada vez mas concienciados.

Pero es importante añadir que esta situación en la que nos encontramos ahora había sido ya predicha hace algunas décadas y por lo tanto no es algo que deba sorprendernos. De hecho, varios países europeos, mucho más aventajados que España en políticas medioambientales debido a haber comenzado mucho antes su andadura en esta cruzada verde, redactaron, en 1968, a modo de declaración de principios y como sugerencia de criterios para una correcta gestión del agua, la Carta Europea del Agua, que sigue en vigor, y paso a transcribir literalmente:

CARTA EUROPEA DEL AGUA

- 1.- No hay vida sin agua. El agua es un bien precioso indispensable para todas las actividades humanas.
- 2.- Los recursos del agua no son inagotables. Es indispensable conservarlos, controlarlos y, si es posible, acrecentarlos.
- 3.- Alterar la calidad del agua significa atentar contra la vida de los hombres y del resto de los seres vivos que dependen de ella.
- 4.- La calidad del agua ha de mantenerse al nivel adecuado para los usos previstos y ha de satisfacer especialmente las exigencias de la salud pública.
- 5.- Cuando el agua una vez utilizada vuelve a su medio natural, no ha de comprometer los usos posteriores, tanto públicos como privados, que se puedan hacer de ella.
- 6.- El mantenimiento de una cobertura vegetal apropiada, preferentemente forestal, es esencial para la conservación de los recursos del agua.
- 7.- Los recursos de agua han de ser inventariados.
- 8.- La correcta gestión hidráulica ha de ser objeto de un plan establecido por las autoridades competentes.
- 9.- La conservación de los recursos hidráulicos implica un importante esfuerzo de investigación científica, de formación de especialistas y de información pública.
- 10.- El agua es un patrimonio común, cuyo valor todos tienen que conocer. Cada persona tiene el deber de ahorrarla y de usarla con cuidado.
- 11.- La gestión de los recursos hidráulicos debería llevarse a cabo en el marco de la cuenca natural, preferentemente al de las fronteras administrativas y políticas.
- 12.- El agua no tiene fronteras. Es un bien común que requiere la cooperación internacional.

3.- DATOS TÉCNICOS.

En primer lugar, y antes de hablar de las diferentes formas de solucionar los diversos problemas, en todos los ámbitos, es necesario tener en cuenta las características que definen la localidad de Arenas de San Pedro y sus alrededores.

En relación al problema del agua tratado en este encuentro, es interesante puntualizar que toda la zona se asienta sobre una base granítica y de perfil montañoso, lo que

dificulta la retención del agua en las grietas de la piedra y, más aún, en zonas de pendiente considerable por donde el agua baja a gran velocidad.

Como contrapartida, esta zona goza de una alta cantidad de precipitaciones, tanto en estado líquido (lluvias) como sólido (nieve y granizo).

Sin embargo, tras el largo y crítico periodo de sequía que se ha sufrido este año, no sólo en Arenas sino en toda España, es imprescindible aunar fuerzas y buscar soluciones efectivas, aunque sea a largo plazo, al problema de la escasez de agua.

Esta situación de sequía se ve agravada por la deficiente y obsoleta red de distribución, compuesta en un 80% de tuberías de fibrocemento (material cuyo uso está prohibido hoy día por resultar cancerígeno) con una antigüedad de entre 30 y 50 años.

A todo ello, se une la mala configuración de un pantano alimentado por un río de escaso caudal y construido en una cota inferior al terreno en el que se encuentra Arenas lo que hace necesario bombear el agua para hacerla llegar al pueblo, y esto, ya en el momento de su construcción, hace más de 20 años, supuso un gasto de 13 millones de las antiguas pesetas.

Debido a todo esto, el porcentaje de averías es alto y, por lo tanto, la calidad de la vida del ciudadano de la zona deja mucho que desear.

A todo esto se une un problema adicional que está afectando también a muchos otros municipios de España y que podemos definir como un crecimiento desmesurado que, en muchos casos, se ve agravado por una planificación inadecuada.

Todo esto hace pensar en la **necesidad de definir claramente cuál es el modelo de crecimiento que necesita Arenas**, como muy bien dijo el arquitecto municipal, Alfonso Huertas para, a partir de ahí, comenzar a planificar y a buscar soluciones coherentes con el tipo de municipio que han elegido los propios ciudadanos.

Todo lo dicho sobre las características objetivas de Arenas, sobre lo que tenemos actualmente, puede resumirse en los siguientes aspectos:

- 1.- Alta capacidad de precipitaciones en una zona de difícil retención de agua.
- 2.- Red de distribución de aguas obsoleta y de dudosa salubridad.
- 3.- Captaciones de agua inadecuadas e insuficientes que, aunque están dentro del término municipal de Arenas, pueden afectar a otros ayuntamientos.
- 4.- Problemas residuales que debemos solucionar.
- 5.- Crecimiento urbanístico descontrolado.

4.- SUGERENCIAS RECOGIDAS EN EL FORO-DEBATE

Podríamos resumirlas en los siguientes puntos:

- a) Tramitar, a través de la Diputación Provincial y de manera urgente, una petición de subvención de los fondos FEDER de la Unión Europea cuya finalidad sea la renovación de la obsoleta red de suministro de aguas de Arenas.
- b) Formar, mediante consenso, una “mancomunidad del agua” en la que estuvieran presentes El Hornillo, El Arenal y Arenas de San Pedro y en la que se estudiase la posibilidad de una captación de agua por encima de El Arenal que fuese capaz de abastecer a los tres pueblos.
- c) Plantearse la necesidad de definir claramente cuál es el modelo de crecimiento que necesita Arenas.
- d) Convertir la zona del pantano en un lugar de ocio, en un intento de buscar nuevas formas, compatibles con el medio ambiente, de atraer un turismo de

calidad a la zona, siempre que se hayan tenido en consideración otras necesidades como riegos, captaciones de emergencia, etc, y tras disponer de captaciones adecuadas para cubrir las necesidades de agua de la población.

e) Fomentar, por parte del Ayuntamiento, los actos participativos para que todo ciudadano que quiera implicarse pueda hacerlo y tenga la ocasión de discutir propuestas y líneas de actuación en un marco de transparencia y legalidad.

f) Fomentar, de forma urgente y continuada, el ahorro en el consumo del agua entre los ciudadanos.

g) Proteger el caudal de los ríos y diversificar las captaciones porque “toda agua que quitamos al río se la estamos quitando a la vida; esa vida es la que nos sustenta.

h) Involucrar a las instituciones en la política del ahorro (Diputación, Confederación Hidrográfica del Tajo...).

i) Plantear unos límites de consumo. La empresa encargada de la gestión del agua en Arenas debería hacer propuestas que giren en torno a la biodiversidad y no a la planificación urbanística desmesurada.

5.- LINEA ESTRATÉGICA Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DESDE LA A21

En gran medida, algunas de estas propuestas coinciden con las prioridades manifestadas en la A21 con el fin de promover el uso racional del agua y mejorar el sistema de suministro y el sistema de saneamiento. Dichas propuestas de actuación quedan recogidas en los siguientes puntos:

a) Reducir los niveles de consumo de agua potable: promoviendo un consumo racional del agua en los hogares; fomentando buenas prácticas en el uso del agua en los distintos sectores económicos del municipio; estudiando y analizando la posibilidad de consumir agua no potable superficial para diferentes usos, como limpiezas, riegos...

b) Mejorar la red de suministro y saneamiento: renovando la red de suministro municipal; estudiando la posibilidad de nuevas captaciones y destinar el embalse para zona de recreo; mejorando la red de saneamiento municipal.

c) Aguas residuales: llevar a cabo la realización de la depuradora y asegurar su buen funcionamiento; realizar campañas de concienciación a la población para que no lleguen a la depuradora vertidos de aceites, pinturas, disolventes.. que pueden estropear el funcionamiento de la misma.

Algunas de estas iniciativas ya se han llevado a la práctica recientemente, como las campañas de ahorro del agua y de reciclaje de residuos sólidos urbanos.

La empresa que se ocupa desde hace 4 años del mantenimiento de las infraestructuras del agua en Arenas ha conseguido arreglar hasta el momento un 10% de toda la red de distribución y ha acometido algunos arreglos (implantación de válvulas, sistemas reguladores de presión, ventosas, caudalímetros...) que han conseguido reducir las pérdidas de agua de un 70% en el año 2002 a un 35% en la actualidad.

Pero esto no resulta suficiente para una población que está creciendo desmesuradamente y, en muchos casos, de forma inadecuada y sin ningún tipo de planificación, como ya hemos apuntado anteriormente.

6.- ¿QUÉ PODEMOS HACER?

Durante este año se ha elaborado, corregido y repartido la Carta de la ciudadanía de Arenas de San Pedro y Anejos en la que se recogen 29 propuestas entre las que se encuentran algunas referidas a **la consecución de una ciudad participativa**. En este sentido cobra importancia el papel de las asociaciones y el foro al que se refiere este documento, ambos instrumentos de canalización de información y sugerencias, de participación ciudadana, en definitiva, por lo que debieran ser fomentados por el Ayuntamiento, en un intento de colaboración mutua con técnicos y ciudadanos.

Pero desde el punto de vista individual también podemos contribuir a conservar un recurso tan valioso como es el agua, **modificando pequeños actos en nuestras conductas diarias** que eviten que se malgaste el agua inútilmente. Enumeramos aquí algunas de ellas:

- No dejar correr inútilmente el agua en el fregadero, lavabo...
- Cerrar bien los grifos
- Reciclar el agua
- La ducha mejor que el baño
- Utilizar la lavadora y el lavavajillas a plena carga
- Tirar de la cadena sólo cuando es imprescindible y evitar usar el inodoro como papelería. Si es posible instalar cisternas que reduzcan el caudal del vertido al inodoro
- Regar a primera hora o al atardecer para evitar la evaporación
- Reducir pérdidas en la instalación doméstica

7.- FINALIDAD DEL FORO

- a) Intentar trabajar coordinados con el Ayuntamiento aportando sugerencias y nuevos puntos de vista cuya intención sea la búsqueda de soluciones.
- b) Utilizar instrumentos municipales de participación, como este foro
- c) Redactar documentos, proyectos, informes... referentes a las actuaciones llevadas a cabo.
- d) Sensibilizar a la población en temas medioambientales.
- e) Ayudar al desarrollo sostenible de Arenas .
- f) Como conclusión a lo anteriormente dicho, revitalizar todos los aspectos presentes en la Agenda 21 Local que firmó nuestro ayuntamiento en el año 2002.

8.- ACTUACIONES FUTURAS

Constitución de una mesa de trabajo que amplíe sus horizontes, denominada “Mesa de Agua y Urbanismo”, cuya función sea la de llevar a cabo un estudio serio sobre la problemática de Arenas.